

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REACTIVACIÓN DE EMPRESAS****1348** *OLIVAR DEL CONDE, S.L.*

Se publica, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil y a los efectos previstos en el art. 370 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que en la Junta general de socios de la mercantil "Olivar del Conde, S.L." celebrada el día 17 de enero de 2012, presente o debidamente representado el 100% del capital social, se tomó el acuerdo por mayoría de votos, 66,69% a favor y 33,31% en contra, de reactivar la sociedad, reanudando su actividad social.

Málaga, 23 de enero de 2012.- Antonio J. Portales Raigón, El administrador solidario.

ID: A120004201-1